



Ciudad de la Costa, 12 de enero de 2023

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 043/2022 ACTA N° 02/2023

**VISTO:** La necesidad de ordenar y regularizar la venta en bajadas de Playas, como también el Servicio de Cuidacoches en la presente temporada 2023

**CONSIDERANDO I:** Que se recibieron solicitudes para prestar servicio de cuidacoches y vendedores ambulantes para las bajadas de playa.

**CONSIDERANDO II:** Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 02 de fecha 12 de enero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR A LOS CUIDACOCHE Y VENDEDORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS NORMAS PARA SU AUTORIZACIÓN.
- 2- ENVIAR A PREFECTURA EL LISTADO DE AUTORIZACIONES PARA ESTA TEMPORADA, COMO ASÍ TAMBIÉN A LAS COMISARIAS N° 18 Y 27.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE  
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.



Ana Modernell  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA